

Miércoles, 22 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Membrío

ANUNCIO. Modificación de las condiciones estéticas PDSU.

Información Pública Aprobación inicial de la Modificación de las Condiciones Estéticas del Programa de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del municipio de Membrío

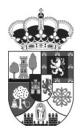
El Pleno del Ayuntamiento de Membrío, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2026, acordó aprobar inicialmente la Modificación de las Condiciones Estéticas del Programa de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del municipio, de conformidad con el documento técnico redactado por la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, en el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LOTUS, y demás normativa de aplicación,

SE HACE PÚBLICO:

Primero.- Someter el expediente y el documento técnico al trámite de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente y formular las alegaciones, observaciones o sugerencias que estime oportunas.

Segundo.- Durante el citado plazo, el expediente administrativo y la documentación técnica estarán a disposición del público para su consulta en las dependencias del Ayuntamiento de Membrío, en horario de atención al público, así como en la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia municipal, en los términos previstos por la legislación vigente.



Miércoles, 22 de julio de 2026

Tercero.- Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Membrío o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Membrío, 16 de julio de 2026
M.ª Florencia Tejero Ramos
ALCALDESA-PRESIDENTA

